

DECRETO PRESIDENCIAL N° 26681

ENRIQUE TORO TEJADA

PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Gustavo Fernández Saavedra, se ausentó del país en Misión Oficial a objeto de asistir a la XXXII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, realizado en Barbados del 31 de mayo al 4 de junio. Asimismo participó en las Reuniones sobre el ATPA, efectuados en Washington del 5 al 8 de junio de 2002.

Que fue necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por Artículo 10° , numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA :

ARTICULO UNICO.- Convalidase la designación del Embajador Dr. ALBERTO ZELADA CASTEDO, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto del 31 de mayo al 7 de junio de 2002 y del Embajador FERNANDO ROJAS ALAYZA, Viceministro de Política Exterior, del 8 al 14 de junio del presente año, como MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, tiempo que estuvo ausente el Titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil dos.

FDO. ENRIQUE TORO TEJADA

PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA